

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS	VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1			

A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

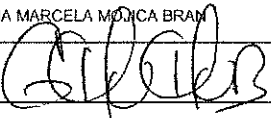
1. NOMBRE GENÉRICO	INVITACIÓN A COTIZAR No 079-2016 El Instituto Nacional de Cancerología -E.S.E- está interesado en contratar la realización de pruebas de funcionamiento del sistema de protección contra incendios (extinción) existente actualmente en el INC.
3. PROVEEDOR	ESTRUCTURAS & ACABADOS INTEGRALES
4. ESPECIFICACIONES:	Revisar el área cubierta por la red actual del INC, es de 15.000 m2 área cubierta por la red de rociadores aproximadamente. El INC hará entrega del levantamiento de la red contra incendios existente en el INC. El Contratista seleccionado deberá efectuar la entrega de los documentos finales, como son: Entregar un cronograma general del trabajo en el que se detallan los tiempos de verificación e intervención para las pruebas de funcionamiento del sistema existente contra incendios instalado en el INC. Revisar el sistema de tomas fijas de mangueras actuales del sistema de protección contra incendios existente en el INC Revisar el sistema de rociadores automáticos para todos los niveles cubiertos por el sistema de protección contra incendios existente en el INC Verificación y pruebas de la operatividad actual del sistema de extinción de incendios existente en el INC Inspección de las condiciones generales de la red de tuberías de servicio contra incendios y gabinetes contra incendios existentes actualmente en el INC. Verificación y prueba de la operatividad actual del sistema instalado de extinción de incendios a base de agente limpio FM-200 y la verificación de la existencia de daños Inspección de las condiciones generales para la detección y localización de posibles fugas no visibles de la red de tuberías de servicio contra incendios y gabinetes contra incendio. Realizar las pruebas hidrostáticas, el sistema actual de red contra incendios existente en el INC se deberá probar hidrostáticamente a una presión de 200 PSI o a una presión 50 psi por encima de la presión de trabajo, tomando la que sea mayor de las dos. El sistema debe ser probado durante un período de dos horas y la detección de fugas se deberá realizar mediante la disminución de la presión leída en un manómetro certificado o mediante la inspección visual de fugas, no se puede usar aditivos como agentes para detener fugas. Realizar la debida protección de rociadores, se deberá verificar que se hayan retirado la totalidad de protectores y demás elementos de empaque en los rociadores automáticos y en todos los elementos que conforman el sistema, los diámetros de tubería instalada en el INC actualmente cumplen con los parámetros de diseño del sistema, sin embargo, deben ser ensayados para su empaque y puesta en servicio con lo cual se espera descartar fugas, requerimientos de reemplazo u obstrucciones en la red. Hacer pruebas de aceptación de redes existentes, se deberán realizar pruebas de acuerdo a la NFPA 25 para las redes existentes en el INC para el sistema de protección contra incendios, para aquellos elementos que no cumplan con la aceptación mencionada se deberán reportar por escrito e indicar posibles soluciones. Presentar certificados de pruebas realizada del sistema, y se obliga a que tan pronto esté conectado todo el sistema de la red de extinción de incendios deberá realizar las reparaciones a que haya lugar para el funcionamiento del mismo; el contratista deberá entregar los formatos de aceptación de las pruebas y puesta en marcha del sistema, incluyendo los certificados de pruebas hidrostáticas. Presenta un informe técnico por escrito, detallando las actividades realizadas y los resultados de la inspección general y verificación de la operatividad y funcionamiento del actual sistema de protección contra incendio existente en el INC. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en los términos de referencia. Proveer los elementos objeto de la contratación de acuerdo a las condiciones requeridas, así como cumplir con las garantías y las condiciones solicitadas en los pliegos de condiciones y la oferta. Colaborar con el INC en lo que sea necesario para el cumplimiento del objeto contractual. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el INC por conducto del Supervisor. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al Supervisor del contrato. El contratista se obliga a sostener los precios de los servicios ofertados dentro de la ejecución del contrato. El contratista se encargará de realizar todas las readecuaciones de los sitios a intervenir en caso tal que se requiera retirar estructuras existentes como techos y muros, para verificar las pruebas de la red de extinción contra incendios actual. Responder por daños ocasionados a los equipos e infraestructura por las posibles fugas que se presenten en las pruebas que se realicen a la red. Prever y tomar las medidas respectivas de protección de los equipos y la infraestructura dentro del rango de acción de prueba de la tubería y aspersores. Suministrar los certificados de calidad de todos los accesorios y equipos que se requieran para la realización de las pruebas de extinción de incendios existente en el INC. Se debe realizar un cronograma detallado de los horarios de trabajo para aquellas áreas que son sensibles, como las de atención y tratamiento médico, depósitos especiales, áreas de equipo médico, cirugía, esterilización, etc, las cuales deben estar supeditadas a las autorizaciones del INC para el trabajo de campo, o si es indispensable realizar las actividades los fines de semana. Las demás obligaciones que sean derivadas del objeto contractual de la presente invitación a cotizar. NOTA: el proponente dentro de la oferta deberá presentar el equipo de trabajo y los profesionales que va a realizar las pruebas de funcionamiento del actual sistema de protección contra incendios (extinción) existente en el INC se deben anexar las hojas de vida que incluya experiencia con el objeto de esta invitación

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☒	NO ☐
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?		
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?	SI ☒	NO ☐

PORQUE ?	La propuesta se ajusta a los terminos de la invitación a colizar
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:	
SI ☐ NO ☒	
PORQUE ?	En los terminos de la invitación se solicita acreditar experiencia relacionada con el objeto del contrato ó similares mínimo de tres (3) años y el oferente deberá presentar mínimo dos (2) certificaciones de contratos en los últimos ocho (8) años, donde certifique la experiencia, en pruebas de funcionamiento del sistema de protección contra incendios (extinción) de red contra incendios; el proveedor adjunta dos (2) certificaciones que tienen relación directa con el objeto del contrato, pero la experiencia de tres (3) años no se adjunta. NO CUMPLE CON EL TOTAL DE EXPERIENCIA SOLICITADA Adjunta el recurso humanos solicitado CUMPLE CON LOS PERFILES SOLICITADOS Adjunta cronograma de actividades CUMPLE CON PRESENTAR CRONOGRAMA

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	GLORIA MARCELA MOLICA BRAM		
FIRMA (S):		FECHA	D 10 MM 05 AAAA 2016
CARGO:	Coordinadora Grupo Área Gestión Ambiental y Hotelera	DEPENDENCIA	Grupo Área Gestión Ambiental y Hotelera
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	
Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.			

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS	VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1			

A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

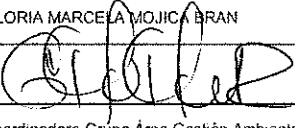
1. NOMBRE GENÉRICO	INVITACIÓN A COTIZAR No 079-2016 El Instituto Nacional de Cancerología -E.S.E- está interesado en contratar la realización de pruebas de funcionamiento del sistema de protección contra incendios (extinción) existente actualmente en el INC.
3. PROVEEDOR	HIDESCO S.A.S
4. ESPECIFICACIONES:	- Revisar el área cubierta por la red actual del INC, es de 15 000 m2 área cubierta por la red de rociadores aproximadamente. - El INC hará entrega del levantamiento de la red contra incendios existente en el INC. - El Contratista seleccionado deberá efectuar la entrega de los documentos finales, como son: Entregar un cronograma general del trabajo en el que se detallen los tiempos de verificación e intervención para las pruebas de funcionamiento del sistema existente contra incendios instalado en el INC. Revisar el sistema de tomas fijas de mangueras actuales del sistema de protección contra incendios existente en el INC Revisar el sistema de rociadores automáticos para todos los niveles cubiertos por el sistema de protección contra incendios existente en el INC Verificación y pruebas de la operatividad actual del sistema de extinción de incendios existente en el INC Inspección de las condiciones generales de la red de tuberías de servicio contra incendios y gabinetes contra incendios existentes actualmente en el INC. Verificación y prueba de la operatividad actual del sistema instalado de extinción de incendios a base de agente limpio FM-200 y la verificación de la existencia de daños Inspección de las condiciones generales para la detección y localización de posibles fugas no visibles de la red de tuberías de servicio contra incendios y gabinetes contra incendio. Realizar las pruebas hidrostáticas, el sistema actual de red contra incendios existente en el INC se deberá probar hidrostáticamente a una presión de 200 PSI o a una presión 50 psi por encima de la presión de trabajo, tomando la que sea mayor de las dos. El sistema debe ser probado durante un período de dos horas y la detección de fugas se deberá realizar mediante la disminución de la presión leída en un manómetro certificado o mediante la inspección visual de fugas, no se puede usar aditivos como agentes para detener fugas. Realizar la debida protección de rociadores, se deberá verificar que se hayan retirado la totalidad de protectores y demás elementos de empaque en los rociadores automáticos y en todos los elementos que conforman el sistema, los diámetros de tubería instalada en el INC actualmente cumplen con los parámetros de diseño del sistema, sin embargo, deben ser ensayados para su empaque y puesta en servicio con lo cual se espera descartar fugas, requerimientos de reemplazo u obstrucciones en la red. Hacer pruebas de aceptación de redes existentes, se deberán realizar pruebas de acuerdo a la NFPA 25 para las redes existentes en el INC para el sistema de protección contra incendios, para aquellos elementos que no cumplan con la aceptación mencionada se deberán reportar por escrito e indicar posibles soluciones. Presentar certificados de pruebas realizada del sistema, y se obliga a que tan pronto esté conectado todo el sistema de la red de extinción de incendios deberá realizar las reparaciones a que haya lugar para el funcionamiento del mismo; el contratista deberá entregar los formatos de aceptación de las pruebas y puesta en marcha del sistema, incluyendo los certificados de pruebas hidrostáticas. Presenta un informe técnico por escrito, detallando las actividades realizadas y los resultados de la inspección general y verificación de la operatividad y funcionamiento del actual sistema de protección contra incendio existente en el INC. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en los términos de referencia. Proveer los elementos objeto de la contratación de acuerdo a las condiciones requeridas, así como cumplir con las garantías y las condiciones solicitadas en los pliegos de condiciones y la oferta. Colaborar con el INC en lo que sea necesario para el cumplimiento del objeto contractual. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el INC por conducto del Supervisor. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al Supervisor del contrato. El contratista se obliga a sostener los precios de los servicios ofertados dentro de la ejecución del contrato. El contratista se encargara de realizar todas las readecuaciones de los sitios a intervenir en caso tal que se requiera retirar estructuras existentes como techos y muros, para verificar las pruebas de la red de extinción contra incendios actual. Responder por daños ocasionados a los equipos e infraestructura por las posibles fugas que se presenten en las pruebas que se realicen a la red. Prever y tomar las medidas respectivas de protección de los equipos y la infraestructura dentro del rango de acción de prueba de la tubería y aspersores. Suministrar los certificados de calidad de todos los accesorios y equipos que se requieran para la realización de las pruebas de extinción de incendios existente en el INC. Se debe realizar un cronograma detallado de los horarios de trabajo para aquellas áreas que son sensibles, como las de atención y tratamiento médico, depósitos especiales, áreas de equipo médico, cirugía, esterilización, etc, las cuales deben estar supeditadas a las autorizaciones del INC para el trabajo de campo, o si es indispensable realizar las actividades los fines de semana. Las demás obligaciones que sean derivadas del objeto contractual de la presente invitación a cotizar. NOTA- el proponente dentro de la oferta deberá presentar el equipo de trabajo y los profesionales que va a realizar las pruebas de funcionamiento del actual sistema de protección contra incendios (extinción) existente en el INC se deben anexar las hojas de vida que incluya experiencia con el objeto de esta invitación

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☐	NO ☒
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?	SI ☐	NO ☒
PORQUE ?		
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?	SI ☒	NO ☐

PORQUE ?	La propuesta se ajusta a los terminos de la invitación a cotizar
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:	
SI ☐ NO ☒	
PORQUE ?	En los terminos de la invitación se solicita acreditar experiencia relacionada con el objeto del contrato ó similares mínimo de tres (3) años y el oferente deberá presentar mínimo dos (2) certificaciones de contratos en los últimos ocho (8) años, donde certifique la experiencia, en pruebas de funcionamiento del sistema de protección contra incendios (extinción) de red contraincendios; el proveedor adjunta (7) certificaciones que tienen relación directa con el objeto del contrato. <u>CUMPLE LA EXPERIENCIA</u> Adjunta del recurso humano requerido dos (2) de los perfiles solicitados en la invitación, no adjunta hoja de vida perfil Profesional técnico en seguridad industrial y salud ocupacional SISO con dos (2) años de experiencia a partir de la fecha de expedición de la licencia de prestación de servicios en salud ocupacional <u>NO CUMPLE CON EL TOTAL DEL PÉRFIL SOLICITADO</u> Adjunta cronograma de actividades <u>CUMPLE CON EL CRONOGRAMA</u>

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	GLORIA MARCELA MOJICA BRAN		
FIRMA (S):		FECHA	D 10 MM 05 AAAA 2016
CARGO:	Coordinadora Grupo Área Gestión Ambiental y Hotelera	DEPENDENCIA	Grupo Área Gestión Ambiental y Hotelera
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	
Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.			